

## Cambios importantes en la presentación de manifiestos marítimos

En cumplimiento con la nueva normativa dispuesta por la [\*\*Resolución General 5744/2025\*\*](#), informamos que ha comenzado la operación electrónica de presentación de manifiestos desconsolidados marítimos.

**Para garantizar una gestión ágil y ordenada, solicitamos** que, una vez registrado el manifiesto, **nos envíen un email con:**

- El número de manifiesto en el campo Asunto.**
- Copia del manifiesto.**
- BL hijos y Packing List** (si corresponde).

✉ Las direcciones de correo habilitadas según el depósito fiscal son:

➡ Depósito Fiscal Norte S.A.

✉ [dfnsim@mudeute.com.ar](mailto:dfnsim@mudeute.com.ar)

➡ Depósito Fiscal Buenos Aires S.A. (Defiba Puerto Sur)

✉ [dfbasim@mudeute.com.ar](mailto:dfbasim@mudeute.com.ar)

➡ Depósito Fiscal Buenos Aires S.A. – Aeropuerto Internacional Rosario

✉ [sim@airdeposito.com.ar](mailto:sim@airdeposito.com.ar)

Agradecemos su colaboración para adaptarnos juntos a esta nueva etapa digital.

Para cualquier duda o consulta, estamos a disposición.